SUPERINTENDENCIA
DE BANCA, SEGUROS Y AFP
República del Perú

METODOLOGÍA PARA EL CÁLCULO DE LAS TASAS DE INTERÉS ACTIVAS

Definiciones:

i. Tasas de interés activas sobre saldos

Tasas de interés de los saldos de créditos vigentes de las operaciones realizadas hasta el día anterior a la fecha de reporte ponderadas por los respectivos saldos de créditos. La información es reportada diariamente por las empresas bancarias y financieras mediante el Reporte 6-A. Las tasas de interés están expresadas en términos efectivos anuales.

ii. Tasas de interés sobre flujos

En el caso de las empresas bancarias y financieras, son las tasas de interés de los desembolsos realizados el día anterior a la fecha del reporte, ponderadas por los respectivos montos desembolsados. Mientras que en el caso de las cajas municipales, cajas rurales de ahorro y crédito y edpymes corresponde a las tasas de interés de los desembolsos realizados durante el mes calendario anterior a la fecha del reporte, ponderadas por los respectivos montos desembolsados. Por tanto, la información es reportada diariamente por las empresas bancarias y financieras, y mensualmente por las cajas municipales, cajas rurales y edpymes, a través del Reporte 6-D. Las tasas de interés están expresadas en términos efectivos anuales.

1. Cálculo de las Tasas de Interés Activas de mercado sobre saldos (TAMN, TAMEX)

Las tasas activas de mercado sobre saldos (TA) son calculadas diariamente utilizando la información de los ocho bancos con mayor saldo en la suma de las modalidades de cada tipo de crédito que se detalla a continuación:

- Créditos Corporativos: Descuentos y Préstamos hasta 360 días
- Créditos a Grandes Empresas: Descuentos y Préstamos hasta 360 días
- Créditos a Medianas Empresas: Descuentos y Préstamos hasta 360 días
- Créditos a Pequeñas Empresas: Descuentos y Préstamos hasta 360 días
- Créditos a Microempresas: Descuentos y Préstamos hasta 360 días
- Créditos de Consumo: Tarjetas de crédito y Préstamos hasta 360 días
- Créditos Hipotecarios: Préstamos hipotecarios para vivienda

El cálculo de las tasas activas de mercado se realiza por moneda. Primero, para cada banco, se promedia en forma geométrica las tasas activas sobre saldos de las modalidades de crédito consideradas; luego, las tasas resultantes se promedian geométricamente por el saldo de dichas modalidades en los ocho bancos considerados en el cálculo, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\left(1+\frac{TA}{100}\right)=\prod_{n}^{8}\left(\prod_{i}\left(1+\frac{t_{in}}{100}\right)^{\frac{P_{in}}{\sum_{i}P_{in}}}\right)^{\frac{\sum_{i}P_{in}}{\sum_{n}\sum_{i}P_{in}}}$$

donde:

n : cada uno de los 8 bancos con mayor saldo en la suma de las modalidades consideradas
i : cada modalidad de crédito considerada en el cálculo
t_{in} : tasa de interés sobre saldos de la modalidad "i" en el banco "n"
P_{in} : saldo de crédito de la modalidad "i" en el banco "n"

2. Cálculo de las Tasas de interés activas de mercado sobre flujos (FTAMN, FTAMEX)

El cálculo de las tasas activas sobre flujos (FTA) se realiza diariamente promediando en forma aritmética las tasas de interés de las operaciones realizadas por las empresas bancarias en los últimos 30 días útiles, ponderadas por los montos desembolsados en las siguientes modalidades de cada tipo de crédito:

- Créditos Corporativos: Descuentos y Préstamos
- Créditos a Grandes Empresas: Descuentos y Préstamos
- Créditos a Medianas Empresas: Descuentos y Préstamos
- Créditos a Pequeñas Empresas: Descuentos y Préstamos
- Créditos a Microempresas: Tarjetas de crédito, Descuentos, Préstamos revolventes y Préstamos no revolventes (a cuota fija)
- Créditos de Consumo: Tarjetas de crédito, Préstamos revolventes, Préstamos no revolventes para automóviles y Préstamos no revolventes para libre disponibilidad
- Créditos Hipotecarios: Préstamos hipotecarios para vivienda

El cálculo de las tasas de interés promedio del mercado bancario sobre flujos se realiza por moneda, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$FTA = \frac{\sum_{j=1}^{30}\sum_{i}\sum_{n}\left(T_{jin} * F_{jin}\right)}{\sum_{j=1}^{30}\sum_{i}\sum_{n}F_{jin}}$$

donde:

j : cada uno de los últimos 30 días útiles
i : cada modalidad de todos los tipos de crédito considerada en el cálculo
n : cada uno de los bancos
F_{jin} : monto desembolsado en el día "j" en la modalidad "i" en el banco "n"
T_{jin} : tasa de interés promedio sobre flujos de las operaciones diarias correspondientes al flujo F_{jin}

3. Cálculo de las Tasas de interés por tipo y modalidad de crédito

El cálculo de las tasas por tipo y modalidad de crédito se realiza primero para cada empresa, y luego se calcula la tasa promedio para cada uno de los subsistemas. Cabe señalar que para cada tipo de crédito se utilizan las modalidades señaladas en el numeral anterior.

Tratándose de las empresas bancarias y financieras, que remiten el Reporte 6-D en forma diaria, las tasas de interés por empresa de cada tipo y modalidad de crédito se calculan promediando en forma aritmética las tasas de las operaciones que realizó la entidad por los respectivos montos desembolsados en los últimos 30 días útiles.

Para el cálculo de las tasas de interés promedio de cada tipo y modalidad de crédito por subsistema bancario y de empresas financieras, se promedian las tasas de interés de cada empresa (calculadas de acuerdo a lo señalado en el párrafo anterior) perteneciente a cada subsistema, por el respectivo monto desembolsado.

Tratándose de las cajas municipales, cajas rurales de ahorro y crédito y edpymes, que remiten el Reporte 6-D en forma mensual, las tasas de interés de cada modalidad de crédito a nivel de entidad corresponden a las reportadas por la respectiva entidad. Mientras que las tasas de cada tipo de crédito por entidad se calculan promediando en forma aritmética las tasas de las modalidades consideradas en el numeral anterior por el monto desembolsado durante un mes calendario.

Asimismo, para el cálculo de las tasas de interés promedio de cada tipo y modalidad de crédito por subsistema de cajas municipales, cajas rurales y edpymes, se promedian las tasas de interés de cada empresa (calculadas de acuerdo a lo señalado en el párrafo anterior) perteneciente a cada subsistema, por el respectivo monto desembolsado.